

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina

SALTA, 21 NOV 2023

Nº 467

Expediente Nº 14.595/2023

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.595/2023, las que se inician con la Resolución RESFC-2022-149-APN-CONEAU#ME, emitida por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Nota Nº 2998/2023, el Director y el Vicedirector de la Escuela de Ingeniería Civil, Dr. Ing. Felipe Guillermo BIELLA CALVET y Mg. Ing. Mario Walter Efraín TOLEDO, respectivamente, informan la conformación de la Comisión de acreditación de Ingeniería Civil.

Que se hace necesario formalizar la citada Comisión de Acreditación, a fin de que sus integrantes se encuentren legitimados para efectuar los relevamientos y la recolección de datos necesarios para cumplir acabadamente su labor.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo mediante Despacho Nº 128/2023,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XVI Sesión Ordinaria, celebrada el 8 de noviembre de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conformar la Comisión de Acreditación de la carrera de Ingeniería Civil, que actúa en el proceso de acreditación de la Carrera, en el marco de la Convocatoria efectuada por Resolución RESFC-2022-149-APN-CONEAU#ME, la que se integra de la siguiente



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

Nº. 467

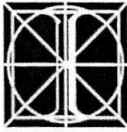
Expediente Nº 14.595/2023

manera:

- Dr. Ing. Felipe Guillermo BIELLA CALVET
- Mg. Ing. Mario Walter Efraín TOLEDO
- Dr. Ing. Ricardo Daniel QUINTEROS
- Ing. Ezequiel Domingo SÁNCHEZ
- Esp. Ing. Marianela IBARRA AFRANLLIE
- Ing. Héctor Raúl CASADO
- Ing. Jorge Romualdo BERKHAM
- Dr. Ing. Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO
- Ing. Emmel Tedi CASTRO VIDAURRE
- Ing. Fernando Isaac CAZÓN NARVÁEZ
- Dr. Ing. Facundo Javier BELLOMO
- Dra. Mag. Ing. Silvina Emilse ECHAZÚ LAMAS
- Esp. Ing. Gustavo Lucio LAZARTE
- Ing. Eduardo Daniel PALÓPOLI
- Arq. Gabriel Antonio GEA
- Mag. Ing. Paul Hernán KOHAN
- Lic. Nelson Américo ACOSTA RODRIGUEZ

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que, para que la presente Resolución pueda ser utilizada como antecedente, deberá estar acompañada –indefectiblemente- por el acto administrativo que apruebe la actividad de la Comisión conformada precedentemente, con el detalle de su constitución definitiva.

ARTÍCULO 3º.- Publicar, comunicar a las Secretarías de la Facultad; a la Escuela de Ingeniería Civil; a los docentes detallados en el Artículo 1º; a las Direcciones Generales



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina

Expediente N° 14.595/2023

Administrativas Económica y Académica; al Departamento Personal y girar los obrados a la Secretaría Académica, para su toma de razón y demás efectos.

EMP

RESOLUCIÓN FI N° 467

-CD- 2023

Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa